

## INFORME DE VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

<b>Denominación del Expediente:</b>		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS SITUADOS EN EL ALMACEN ARCHIVO DE LAS MATAS EN MADRID.  EXPEDIENTE Nº 2.24/03110.0010		
<b>Plazo de ejecución del contrato:</b>		VEINTICUATRO (24) MESES		
<b>Presupuesto de licitación:</b>		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		29.900,00€	6.279,00€	36.179,00€
<b>(B) Importe máximo de:</b>	<i>Prórrogas:</i>	29.900,00€ (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>...</i>	..... € (Sin IVA)		
<b>Valor estimado del contrato (A+B):</b>		59.800,00€ (Sin IVA)		
<i>Procedimiento de adjudicación</i>		<i>Criterios de Adjudicación</i>		
Abierto Supersimplificado		<input checked="" type="checkbox"/> Un solo criterio (mejor oferta económica) <input type="checkbox"/> Varios criterios (mejor relación calidad-precio)		

### 1. OBJETO DEL INFORME.

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la adjudicación de la presente contratación, a fin de proceder a la valoración global de las proposiciones presentadas.

### 2. CONSIDERACIONES GENERALES.

El análisis y valoración de la documentación ha sido encargado a la Subdirección de Cánones y Relaciones Tributarias de la Dirección de Gestión Económica y Financiación de ADIF, cuyos responsables suscriben la confección del presente informe.

Es de destacar que el firmante de este informe no tiene vinculación alguna con las empresas licitantes ni motivo de abstención de los previstos en el Artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

### 3. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto es la prestación de un servicio de mantenimiento de los equipos de protección contra incendios situados en el Almacén Archivo de las Matas, en Paseo del tren Talgo, 2 – 28290 Las Matas (Madrid).

### 4. RELACIÓN DE EMPRESAS PRESENTADAS.

Según comunicación de la Dirección de Compras y Contratación, en el momento de conclusión del plazo de presentación de las ofertas, han sido presentadas en tiempo, las correspondientes a los siguientes licitadores:

- AAS INCENDIO SOCIEDAD LIMITADA



- GRUPO PROINTEX SERVICIOS CONTRAINCENDIOS S.L.
- JOMAR SEGURIDAD, S.L.
- MATERIAL CONTRA INCENDIOS, MCI S.L.
- PEFIPRESA, S.A.U.
- PROTECCION Y EXTINCION S.A.
- SYCO INTEGRACION DE SISTEMAS. GESTION DE ENERGIA. SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tras examinar la documentación presentada por los licitadores la Dirección de Compras y Contratación solicitó subsanación a las siguientes empresas:

- GRUPO PROINTEX SERVICIOS CONTRAINCENDIOS S.L.
- JOMAR SEGURIDAD, S.L.

Una vez transcurrido el plazo otorgado para la subsanación:

- La licitadora GRUPO PROINTEX SERVICIOS CONTRAINCENDIOS S.L. no atiende al requerimiento solicitado, por lo que se procede a excluirla del procedimiento de licitación.
- La licitadora JOMAR SEGURIDAD, S.L. sí atiende al requerimiento solicitado y analizada la documentación presentada, se considera que la documentación subsana los extremos solicitados; siendo conforme a lo establecido en los Pliegos.

En consecuencia, las empresas admitidas finalmente en este procedimiento de licitación son las siguientes:

- AAS INCENDIO SOCIEDAD LIMITADA
- JOMAR SEGURIDAD, S.L.
- MATERIAL CONTRA INCENDIOS, MCI S.L.
- PEFIPRESA, S.A.U.
- PROTECCION Y EXTINCION S.A.
- SYCO INTEGRACION DE SISTEMAS. GESTION DE ENERGIA. SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## 5. OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

Cuando el único criterio de adjudicación sea el del precio se aplicarán los parámetros objetivos que se establecen en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP).



Según dicho artículo 85, se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en el siguiente supuesto:

- Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

#### Ofertas Presentadas y cálculo de la baja:

LICITADOR	IMPORTE OFERTADO (IVA EXCLUIDO)	MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	DIFERENCIA IMPORTE OFERTADO VS MEDIA ARITMÉTICA (%)
AAS INCENDIO SOCIEDAD LIMITADA	27.900,00€	27.961,07€	-0,22%
JOMAR SEGURIDAD, S.L.	28.251,42€	27.961,07€	1,04%
MATERIAL CONTRA INCENDIOS, MCI S.L.	25.415,00€	27.961,07€	-9,11%
PEFIPRESA, S.A.U.	29.385,00€	27.961,07€	5,09%
PROTECCION Y EXTINCION S.A.	28.692,00€	27.961,07€	2,61%
SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS. GESTIÓN DE ENERGÍA. SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28.123,00€	27.961,07€	0,58%

A la vista de los resultados, NINGUNA de las seis (6) ofertas presentadas tienen la consideración de presuntamente desproporcionadas o temerarias por su importe económico.

#### 6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Según se recoge en el PCAP, el precio será el único criterio de adjudicación, siendo la oferta mejor clasificada, dentro de las admitidas, la oferta económica de menor importe.

En el cuadro siguiente se adjunta un cuadro resumen con los importes ofertados (IVA excluido) por los licitadores:

LICITADOR	IMPORTE OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
AAS INCENDIO SOCIEDAD LIMITADA	27.900,00€
JOMAR SEGURIDAD, S.L.	28.251,42€
MATERIAL CONTRA INCENDIOS, MCI S.L.	25.415,00€
PEFIPRESA, S.A.U.	29.385,00€
PROTECCION Y EXTINCION S.A.	28.692,00€
SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS. GESTIÓN DE ENERGÍA. SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28.123,00€

De acuerdo con lo establecido en el PCAP, la clasificación de las ofertas presentadas es la siguiente:



LICITADOR	IMPORTE OFERTADO (IVA EXCLUIDO)	ORDEN CLASIFICATORIO
AAS INCENDIO SOCIEDAD LIMITADA	27.900,00€	2º
JOMAR SEGURIDAD, S.L.	28.251,42€	4º
<b>MATERIAL CONTRA INCENDIOS, MCI S.L.</b>	<b>25.415,00€</b>	<b>1º</b>
PEFIPRESA, S.A.U.	29.385,00€	6º
PROTECCION Y EXTINCION S.A.	28.692,00€	5º
SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS. GESTIÓN DE ENERGÍA. SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28.123,00€	3º

La empresa licitadora MATERIAL CONTRA INCENDIOS, MCI S.L. ha resultado la mejor clasificada.

## 8. PROPUESTA.

De acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la adjudicación de este expediente de contratación y, por los motivos expuestos, se propone a la Mesa de Contratación lo siguiente:

- I. La oferta mejor valorada (la de menor precio), es la oferta presentada por el licitador MATERIAL CONTRA INCENDIOS, MCI S.L., y se propone, a la Mesa de Contratación, como ADJUDICATARIO de este expediente de contratación de servicios.
- II. Oferta Económica presentada por el licitador propuesto como adjudicatario (MATERIAL CONTRA INCENDIOS, MCI S.L.) y su Desglose de Precios Unitarios ofertados:

**VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE EUROS (25.415,00€) - sin IVA**

### DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE LICITACIÓN PARA 24 MESES
TOTAL REVISIONES (8 TRIMESTRALES Y 24 MENSUALES)	2.415 €
MÁQUINA ELEVADORA	1.000€
PARTIDA A TANTO ALZADA PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS-OIL A	6.000,00€
PARTIDA A TANTO ALZADA PARA MATERIALES A SUSTITUIR (REPUESTOS) DURANTE EL PERIODO DE MANTENIMIENTO	16.000,00€
IMPORTE TOTAL	25.415 €



**AUTORIZACIONES:****IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

INFORME DE VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS SITUADOS EN EL ALMACEN ARCHIVO DE LAS MATAS EN MADRID"

EXPEDIENTE Nº 2.24/03110.0010.

**RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES**

Propone	Firma: Susana Salgado Mesa	Cargo: Jefa de Administración y Control de Gestión
Conforme	Firma: Juan José Costoya Fernández	Cargo: Subdirector de Cánones y Relaciones Tributarias

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: QJ0W6QVSY9494VFX030638674  
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

